

INFORME DEL COMISARIO

**Señores Accionistas de
ECUACOMSA S.A.
Presente.**

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, en los Estatutos Sociales y de conformidad con la Resolución # 92-1-4-3-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías según Registro Oficial # 44 de Octubre 13 de 1.992, presento a Ustedes mi informe correspondiente al ejercicio **2018**.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, durante el año fiscal he efectuado el examen de los documentos y registros contables.

Los libros sociales, así como los libros de contabilidad se llevan de acuerdo a normas legales y a los procedimientos internos de control.

Las cifras de los Estatutos Financieros han sido tomadas correctamente de los registros de la contabilidad.

En mi opinión, la situación financiera al 31 de Diciembre del 2018, muestran cifras razonables y confiables de acuerdo a la aplicación de las Normas Internacionales de información Financiera (NIIFs).

Muy Atentamente,



ING. ANGELA MOROCHO
COMISARIO